

REQUISITOS Y DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA EMPADRONARSE COMO CONTRIBUYENTE DGR

Requisitos para la Inscripción:

1- La documentación a presentar debe ser copia certificada ante autoridad policial, notarial, bancaria etc. O traer el original para su certificación.

2-No podrán inscribirse como sociedades en formación las uniones transitorias de empresas ni las agrupaciones de colaboración empresarial.

3- Acreditar la personería del firmante:

Si es apoderado:

- Presentar el poder, otorgado por Escribano Público, donde se encuentre facultado para realizar trámites o gestiones administrativas de cualquier naturaleza. Para realizar planes de pago debe hacerse constar en el instrumento del poder que se encuentra autorizado para tal fin.
- Fotocopia de la 1º y 2º hoja del documento de identidad (DNI, LC, LE, Cédula Policía Federal o pasaporte en caso de ser extranjero).
- Domicilio actualizado.

Sucesión indivisa:

- Fotocopia certificada de la declaratoria de herederos o auto interlocutorio de designación de administrador de la sucesión.
Caso contrario deberá presentar :
- Copia de la demanda de inicio del juicio sucesorio **o acreditar el vínculo** con el causante.

4- En todos los casos se deberá adjuntar constancia de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Código Único de Identificación Laboral (CUIL) otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

5- El formulario, según el caso que corresponda, debe estar subscripto por:

- **El contribuyente** en caso de ser una empresa unipersonal
- **Apoderado:** la firma deberá estar certificada por escribano público, juez de paz o el encargado de la recepción en esta Dirección.
- **La totalidad de los socios** en caso de Sociedades de Hecho.
- **Director, gerente, presidente, representante legal, administrador, socio, herederos, o sucesores** debidamente acreditados en el caso de sociedades regularmente constituidas.

6- Si presenta el titular la documentación debe firmar ante el funcionario receptor, en el caso que la documentación sea presentada por un tercero cumplir con lo indicado en el ítem anterior.

7- Presentar en forma conjunta y en ningún caso parcializada, la documentación que a continuación se detalla:

Documentación a Presentar para Personas Físicas

1- Formularios de Inscripción

- Formulario de EMPADRONAMIENTO como Contribuyente DGR **F.00.001.F.**
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.F** - Anexo I. Sucursales
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.F** - Anexo II Depósitos.
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.F** - Anexo III Sucesión.

Cuya emisión podrá ser realizada en tiempo real por sistema informático, de conformidad con el instructivo correspondiente al mismo, con la firma certificada del responsable en cada uno de los ejemplares.

Junto con el formulario de inscripción se debe acompañar:

2- Si es una Sucesión Indivisas:

- Declaratoria de herederos o resolución Judicial de designación del administrador judicial.
- En caso que se encuentre en trámite el juicio sucesorio y no haya recaído declaratoria de herederos se deberá presentar copia de la demanda del inicio del juicio sucesorio.

3- Fotocopia de la 1º y 2º hoja del documento de identidad (DNI, LC, LE, Cédula Policía Federal o pasaporte en caso de ser extranjero).

En caso de ser casado deberá acompañar también el de su esposa.

4- La Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT), Código Único de Identificación Laboral (CUIL) otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), debe presentar el formulario o la constancia de inscripción AFIP.

5- En caso de poseer empleados:

Formulario de la última declaración jurada presentada con aportes y contribuciones. F 931 de la AFIP o Formulario de Alta como Empleador.

6- En caso de poseer depósitos o sucursales:

Fotocopia de recibos de servicios, escritura, boleto de compra-venta o contrato de alquiler sellado.

7- Para el Domicilio Fiscal Comercial:

Fotocopia de recibos de servicios , escritura, boleto de compra-venta o contrato de alquiler sellado del lugar de su actividad comercial principal.

8- Para el Domicilio Fiscal Particular:

Fotocopia de recibos de servicios , escritura, boleto de compra-venta o Contrato de Alquiler Sellado del lugar declarado como domicilio particular.

9- Para el caso que constituya el Domicilio Legal:

Fotocopia de recibos de servicios , escritura, boleto de compra-venta o Contrato de alquiler Sellado del lugar declarado como domicilio legal

10- Cuando el contribuyente fuera una persona física incapaz según el código civil (Menores Impúberes, Dementes, Sordomudos, Menores Adultos):

Para los menores:

Fotocopia del documento de identidad del padre o testimonio judicial de la designación del tutor o curador.

Documentación a Presentar para Personas Jurídicas

1- Formularios de Inscripción

- Formulario de EMPADRONAMIENTO como Contribuyente DGR **F.00.001.J.**
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.J** - Anexo I. Sucursales
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.J** - Anexo II Depósitos
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.J** - Anexo IV Persona Jurídica. Integrante de Sociedad- Persona física.
- Formulario de Empadronamiento **F.00.001.J** - Anexo V Persona Jurídica. Integrante de Sociedad- Persona Jurídica.

Cuya emisión podrá ser realizada en tiempo real por sistema informático, de conformidad con el instructivo correspondiente al mismo, con la firma certificada del responsable en cada uno de los ejemplares

Junto con el formulario de inscripción se debe acompañar:

2- Si es una Sociedad Regularmente constituida:

- Fotocopia del estatuto o Contrato social
- Constancia de inscripción actualizada ante los respectivos órganos de contralor.
- Fotocopia del Acta de Directorio o Instrumento emanado del órgano máximo de la sociedad, donde se fija el lugar donde se encuentra la

Administración o Dirección de la misma, salvo que constare en el contrato social o estatuto.

Estos requisitos también deberán ser cumplidos por las restantes personas jurídicas previstas en el Código civil y que desarrollen alguna actividad de tipo comercial y que por la misma no se encuentren exentas.

Si es una Sociedad en Formación:

- o Completar el Formulario F.00.001.J y Anexo, consignando en el rubro "B- Naturaleza Jurídica", "Otra" y en el rubro "Razón Social", la expresión "En Formación" a continuación de la misma.
- o Constancia que está en trámite la inscripción y tendrá un plazo de 90 días para presentar la inscripción definitiva ante el Registro para que se efectúe el cambio de razón social (sin el aditamento "en formación") con el respectivo formulario. Al término de dicho plazo se así no lo hiciese la Dirección podrá requerir las formalidades exigidas a las sociedades de hecho.

Sociedades No constituida regularmente o sociedad de hecho:

- Contrato o instrumento que acredite este tipo de sociedad o cualquier medio de prueba a esos efectos.
- A los fines de acreditar el domicilio o asiento de su actividad comercial deberá presentar: fotocopia de la escritura del inmueble donde funcione su actividad,
- Boleto de compra-venta o contrato de alquiler.
- Fotocopia de la 1º y 2º hoja del documento de identidad de cada uno de los socios integrantes de la misma.

3. Si es una Cooperativa, Mutuales, otras... presentar según sea el caso:

- Fotocopia del Estatuto
- Fotocopia de Acto Administrativo de la aprobación del Estatuto
- Fotocopia de Inscripción en IPAC, INAM según corresponda
- Última Acta de designación de autoridades
- Fotocopia de Personería Jurídica

4- La Clave Única de Inscripción Tributaria (CUIT), Código Único de Identificación Laboral(CUIL) otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), debe presentar el formulario o la constancia de inscripción AFIP.

5- En caso de poseer empleados:

- Formulario de la última declaración jurada presentada con aportes y contribuciones. F 931 de la AFIP o Formulario de Alta como Empleador.

6- En caso de poseer depósitos o sucursales:

- Fotocopia de recibos de servicios públicos, escritura, boleto de compra-venta o contrato de alquiler sellado.

7- Para el Domicilio Fiscal Comercial:

- Fotocopia de recibos de servicios , escritura, boleto de compra-venta o contrato de alquiler sellado del lugar de su actividad comercial principal.

8- Para el caso que constituya el Domicilio Legal :

- Fotocopia de recibos de servicios , escritura, boleto de compra-venta o Contrato de Alquiler Sellado del lugar declarado como domicilio legal